VERIFICACIÓN GARANTÍAS

En el presente documento se deja constancia de la verificación de las garantías exigidas en el contrato de obra No. 054-2023 el cual tiene por objeto: "*Realizar la restauración del mural "El Dorado" del artista Eduardo Ramírez Villamizar, ubicado en el edificio Hernando Morales Molina a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá".*

I. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza y Anexo:	NB-100288649 Anexo 1	CUMPLE
Asegurado: Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. NIT. 800.165.862 - 2		CUMPLE
Tomador	JUAN GUERRERO GOMEZ CC No. 19.486.315	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato	19/12/2023	10/07/2024	$105.743.946,71	CUMPLE
Pago de Salarios y Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/12/2023	10/03/2027	$26.435.986,68	CUMPLE
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	19/12/2023	10/07/2024	$105.743.946,71	CUMPLE
Estabilidad de la obra	19/12/2023	10/03/2029	105.743.946,71	CUMPLE

II. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

REQUISITO	VERIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Número de póliza y Anexo:	NB-100070666 Anexo 1	CUMPLE
Asegurado-Beneficiario: Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. NIT. 800.165.862 - 2		CUMPLE
Tomador	JUAN GUERRERO GOMEZ CC No. 19.486.315	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
	DESDE	HASTA		
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	18/10/2023	11/03/2024	$232.000.000	CUMPLE

III. PANTALLAZO VERIFICACIÓN EN LINEA (Circular Conjunta No. 001 y 002 de diciembre de 2021)/

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	2ZhBk2zM++ybwX6a8xf2Rw==	Número de póliza	100288649
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	21/12/2023	Inicio de vigencia Global	18/10/2023
Fin de vigencia Global	10/03/2029	Tomador	GUERRERO GOMEZ, JUAN
		Asegurado	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACCION JUDICIAL DE BOGOTA BOGOTA CUNDINAM, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
Valor asegurado	343.667.826,81		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.054 de 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA RESTAURACIÓN DEL MURAL EL DORADO DEL ARTISTA EDUARDO RAMÍREZ VILLAMIZAR, UBICADO EN EL EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/12/2023	24:00 Horas del 10/07/2024	$ 105.743.946,71	$ 61.179,80
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/12/2023	24:00 Horas del 10/03/2027	$ 26.435.986,68	$ 32.813,38
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/12/2023	24:00 Horas del 10/07/2024	$ 105.743.946,71	$ 61.179,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 10/03/2024	24:00 Horas del 10/03/2029	$ 105.743.946,71	$ 134.745,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	g/KpX8naimlgi2M6VruU7A==	Número de póliza	100070666
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	21/12/2023	Inicio de vigencia Global	18/10/2023
Fin de vigencia Global	10/03/2024	Tomador	GUERRERO GOMEZ, JUAN
		Asegurado	GUERRERO GOMEZ, JUAN
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.054 DE 2023 , CUYO OBJETO ES REALIZAR LA RESTAURACIÓN DEL MURAL EL DORADO DEL ARTISTA EDUARDO RAMÍREZ VILLAMIZAR, UBICADO EN EL EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACCION JUDICIAL DE BOGOTA BOGOTA CUNDINAM COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUAN GUERRERO GOMEZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACCION JUDICIAL DE BOGOTA BOGOTA CUNDINAM BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACCION JUDICIAL DE BOGOTA BOGOTA CUNDINAM COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NO. 1 AL CONTRATO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 18/10/2023	24:00 Horas del 10/03/2024	$ 232.000.000,00	$ 177.972,60
PATRONAL	00:00 Horas del 18/10/2023	24:00 Horas del 10/03/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 18/10/2023	24:00 Horas del 10/03/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 18/10/2023	24:00 Horas del 10/03/2024	$ 232.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Proyectó: Andrea Princess Gonzalez Huérfano - Grupo Asuntos Legales
Revisó y aprobó: Vanessa Henao Camacho-Coordinadora de Asuntos Legales